

OBJ.: Dispone subrogación de mando.

SANTIAGO, 22 MAYO 2017

**RESOLUCIÓN DE COMANDO**

**CONSIDERANDO:**

- a) Los artículos 50° y 103° de la Ley N° 18.948, Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas;
- b) Los artículos 3°, 130° y 131° del “Estatuto del Personal de las Fuerzas Armadas”; del D.F.L. (G) N° 1 de 1997;
- c) El oficio CJE SGE DAI c (P) N° 1360/1543, de 12ABR2017, mediante el cual el CJE informa al MDN su traslado en comisión de servicio a Australia - Camberra, desde el 22 al 27MAY2017 y a Nueva Zelanda – Wellington, desde el 28 al 31MAY2017, con el propósito de realizar una visita oficial al Ejército de Australia y al Ejército de Nueva Zelanda, respectivamente.
- d) El oficio CJE SGE DAI c (P) N° 1360/2073, de 10MAY2017, por el cual se modifica el punto N° 2 del documento señalado en la letra precedente, estableciendo que la subrogación de mando institucional, será realizada por el Jefe del Estado Mayor General del Ejército, GDD Ricardo Martínez Menanteau, y por el Comandante de Apoyo a la Fuerza, GDD Guido Montini Gómez.

**RESUELVO:**

Mientras el Comandante en Jefe del Ejército permanezca en el extranjero, será subrogado en el mando institucional, como se indica:

- Del 22 al 25MAY y 31MAY2017 : General de División Ricardo Martínez Menanteau, Jefe del Estado Mayor General del Ejército.
- Del 26 al 30MAY2017 : General de División Guido Montini Gómez, Comandante de Apoyo a la Fuerza.

Anótese y comuníquese.



**HUMBERTO OVIEDO ARRIAGADA**  
General de Ejército  
Comandante en Jefe

**DISTRIBUCIÓN:**

1. – 45. PLAN EJÉRCITO A-2.
46. CJE SGE DCOORD (C/I) ✓
47. CJE SGE DCP (C/I)
48. CJE AYDTÍA (C/I)
49. CJE SGE DAG (C/I)
50. CJE SGE DAI c (Arch.)  
50 Ejs. / 1 Hja.